

Estepona, a 5 de octubre de 2.026

Informe de valoración técnica de la licitación del “Proyecto de renovación de la red de abastecimiento y saneamiento en las calles Hermanos Machado, Unamuno y Valle Inclán en Estepona” Expte. CML - E 02/2026

El presente informe responde al análisis técnico de las ofertas presentadas para la contratación de la obra de “Proyecto de renovación de la red de abastecimiento y saneamiento en las calles Hermanos Machado, Unamuno y Valle Inclán en Estepona” Expte. CML - E 01/2026.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, reunida la Mesa de Contratación el día 25 de septiembre de 2026, se realiza la apertura del sobre B; las empresas que han presentado oferta:

- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
- A7GR SERVICIOS Y OBRAS

Del análisis de las propuestas indicadas, en virtud de lo dispuesto en la Cláusula 9 del PCAP, en la que se establece lo siguiente:

*“Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediera del presupuesto base, variara sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte de la empresa de que adolece de error o inconsistencia que lo hagan inviable, **será desechada**, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentido”.*

se han detectado dos incumplimientos que chocan frontalmente con lo solicitado en los pliegos de obra por parte de ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, concretamente:

- 1 - Se ignora la previsión contenida en el apartado 4.2 del PCAP relativo a la no reutilización en la obra de la tierra procedente de las excavaciones.

Lo que exige el Pliego (PCAP): En las instrucciones del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (apartado 9.2, Criterio 4.2) se establece de forma explícita y taxativa la siguiente restricción: **"No se reutilizará** en esta obra las tierras extraídas de la excavación". Por tanto, las tierras excavadas deben ser destinadas a eliminación en vertedero autorizado.

Lo que propone ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS: En la tabla de su apartado 4.2 y en la carta de compromiso de gestor de residuos (ORVESA), ACSA asigna 3.200,73 toneladas de tierra a "Valorización, reutilización, reciclado" (100%) y 0,00 a eliminación.

Impacto: Esta propuesta colisiona frontalmente con la prohibición expresa del pliego, ya que las especificaciones del proyecto no permiten el reempleo de las tierras excavadas en los rellenos de zanja.

2 - El Jefe de obra propuesto no se encuentra en posesión de la titulación mínima exigida en el PPT, por lo que tampoco se puede valorar su experiencia en los criterios técnicos.

Lo que exige el Pliego (PPTP y PCAP): El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) fija como requisito de adscripción mínima de medios humanos un Jefe de Obra con titulación de "Ingeniero Civil o similar", y el PCAP exige un "ingeniero/a con experiencia en actuaciones de ejecución de obras de infraestructuras hidráulicas".

Lo que propone Sorigué (ACSA): ACSA adscribe formalmente como Jefe de Obra a D. Gerardo Pérez Gómez, cuya titulación acreditada en la memoria es Arquitecto Técnico.

Impacto: La persona asignada no cumple con la titulación requerida/experiencia solicitada, requisito mínimo solicitado por los distintos pliegos.

Debido a estas dos incidencias, se debe desestimar la oferta de ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, por lo que en el presente informe solo se tendrá en cuenta la valoración de la segunda empresa, A7GR SERVICIOS Y OBRAS.

Análisis Detallado de la oferta presentada

1. Memoria Constructiva (Hasta 22 Puntos)

A7GR Servicios y Obras (21 ptos.): Destaca por una propuesta sumamente rigurosa y adaptada a la realidad urbana de Estepona. Describe de manera detallada las fases operativas para la sustitución del grupo de presión de C/ Unamuno por la conexión al depósito El Calvario y la implantación de la red separativa con 18 pozos de registro. Aporta cartas de compromiso formalmente firmadas por subcontratistas locales de acreditada experiencia (LTE para laboratorio, ORVESA para la gestión de residuos en

el municipio y JM Mendoza para obra civil), garantizando solvencia logística y disponibilidad inmediata.

2. Programa de Trabajo, Rendimientos y Plazo (Hasta 20 Puntos)

Análisis de Plazo (0,0 ptos.): no se oferta reducción sobre el plazo de ejecución establecido en el proyecto (4 meses / 120 días naturales).

Plan de Trabajo (14 ptos.): buena planificación temporal. Se aportan diagramas de Gantt detallados con rendimientos de excavación, montaje e inspección coherentes con las mediciones reales del proyecto (25–35 ml/día en zanja entibada y montaje de conducciones).

3. Plan de Gestión de la Calidad (Hasta 15 Puntos)

A7GR Servicios y Obras (14 ptos.): Dispone de certificación ISO 9001 en vigor emitida por Bureau Veritas. Presenta un Plan de Control de Calidad dimensionado con rigor sobre las unidades de obra reales (pruebas de presión hidrostática en tuberías, estanqueidad e inspección por cámara CCTV en los 18 pozos), respaldado por el compromiso del laboratorio acreditado LTE.

4. Sistema de Gestión Medioambiental (Hasta 10 Puntos)

A7GR Servicios y Obras (9 ptos.): Certificado ISO 14001. Presenta identificación adecuada de las tierras procedentes de excavación (3.200,76 t), indicando expresamente que deben ser trasladadas a vertedero por limitación técnica expresamente fijada en el proyecto. Asimismo, garantiza la valorización del 100% de las fracciones de hormigón (659,12 t) y mezclas bituminosas (988,67 t) mediante el gestor autorizado local ORVESA.

5. Seguridad y Salud (Hasta 15 Puntos)

A7GR Servicios y Obras (14 ptos.): Acredita certificado ISO 45001. Realiza un análisis exhaustivo de los riesgos específicos de la obra: entibación continua en zanjas de hasta 2,40 m de profundidad, protocolos para trabajo en espacios confinados en pozos de Ø1200 mm (trípode de rescate, detección de gases y ventilación forzada) y coordinación de interferencias con redes soterradas de gas y electricidad.

6. Organigrama y Equipo Humano (Hasta 8 Puntos)

A7GR Servicios y Obras (8 ptos.): Cumple de forma estricta los requisitos de adscripción de los pliegos. Propone como Jefe de Obra a D. Eulogio Sánchez Pérez (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos con más de 20 años de experiencia en obras hidráulicas). El Encargado de Obra, D. Baltasar Chaves Barriga, aporta más de 35 años de experiencia a pie de obra.

7. Mejoras a Cuenta del Licitador (Hasta 10 Puntos)

A7GR Servicios y Obras (10 ptos.): Ofrece un paquete de mejoras valorado en 35.500,00 € ($\approx 3,4\%$ del PBL) cubriendo los 3 apartados del pliego:

- Calidad (3 ptos.): Tapas FD D400 insonorizantes/antirrobo y válvulas de gama superior (14.500 €).
- Sostenibilidad (4 ptos.): Tuberías PVC con 60% de material reciclado en capa media + zavorra RCD (9.200 €).
- Garantía (3 ptos.): Ofrece 2 años adicionales sobre los 2 obligatorios (total 4 años de garantía) (11.800 €).

Cuadro Comparativo Global de Puntuación

Criterio del PPTP	Puntuación Máxima	Valoración A7GR SERVICIOS Y OBRAS
1. Memoria Constructiva	22 pts	21,00 pts
2. Programa de Trabajo y Plazo	20 pts	14,00 pts

3. Plan de Gestión de la Calidad	15 pts	14,00 pts
4. Gestión Medioambiental	10 pts	9,00 pts
5. Seguridad y Salud	15 pts	14,00 pts
6. Organigrama	8 pts	8,00 pts
7. Mejoras del Licitador	10 pts	10,00 pts
TOTAL JUICIO DE VALOR + MEJORAS	100 pts	90,00 pts

Conclusión de la Valoración Técnica

La oferta técnica presentada por la A7GR SERVICIOS Y OBRAS se posiciona como la única alternativa técnicamente viable para la adjudicación.

44612132K
ANDRÉS
MIGUEL
TURULLOLS (R:
A41461856)

Firmado
digitalmente por
44612132K ANDRÉS
MIGUEL TURULLOLS
(R: A41461856)
Fecha: 2026.10.05
14:06:42 +02'00'

Andrés M. Turullols Alcántara
Responsable de Operaciones Estepona